



AL MINUTO

ACTUALIDAD

PODER

OPINIÓN

VIDEOS

EDICTOS

NOTA CIUDADANA

ENVIA TU NOTICIA



Al banquillo la junta directiva de ISA que nombró de manera irregular a Jorge Carrillo presidente de la compañía

By Las Dos Orillas

FEB 27, 2026

Jorge Carrillo fue escogido por los votos de los 5 miembros de la junta a nominados por **Ecopetrol**, quienes podrían enfrentar procesos ante la Supersociedades



Jorge Carrillo
Presidente Isa

Los cinco votos que sellaron la elección de Jorge Carrillo como presidente de ISA el pasado 15 de agosto de 2024 fueron los de Ricardo Roa Barragán, presidente de **Ecopetrol**; David Alfredo Riaño, quien fue presidente de Ocesa, filial de **Ecopetrol**, y estuvo en el ojo del huracán por unos contratos para dotar a la petrolera con equipos de tecnología; Lucía Cristina Díaz, quien fuera secretaria general y jurídica y jefe de la Unidad de Control Interno de la Electrificadora de Santander; Luis Ferney Moreno, abogado amigo y promotor de Daniel Quintero, y Fabiola Leal Castro, abogada, especialista en Derecho minero energético y quien ocupó diferentes cargos en la Empresa de Energía de Bogotá desde 1993.

También le puede interesar: [Mientras su elección es investigada, Jorge Carrillo tiene a ISA andando y aumentando sus ganancias](#)

Este grupo de directivos, fieles al gobierno, se impuso por 5 votos contra los 4 de los demás miembros: Carlos Raúl Yepes, nominado por EPM (quién posteriormente renunció argumentando irregularidades en la elección de Carrillo), Camilo Zea, Santiago Montenegro y Diego Muñoz, repitentes elegidos por los fondos de pensiones.

En su día, la elección de Jorge Carrillo como presidente de Interconexión Eléctrica (ISA), el principal transportador energético del país, duró más de 10 horas a puerta cerrada durante las que la junta directiva de la empresa deliberó hasta el límite de las discusiones. Se reportaron roces entre el grupo de los cinco miembros que representaban al gobierno y los independientes que buscaban dilatar la elección.

Ahora, la Sección Quinta del Consejo de Estado declaró la nulidad de la elección de Jorge Andrés Carrillo como presidente de Interconexión Eléctrica (ISA) al concluir que su proceso de selección estuvo marcado por irregularidades que afectaron su validez. La sentencia de única instancia, informada este 27 de febrero, responde a una demanda que denunciaba el

¡AGENCIAS!
Tenemos **paquetes especiales** para impulsar sus planes de comunicación.

Soluciones 100% personalizadas

Equipo periodístico de alto nivel

Cotiza aquí

Notas Recomendadas

La mujer que tumbó la lista del Pacto, en la que estaba María Fda. Carrascal, María del Mar Pizarro y "Lalis"

Los opositores de Petro no tuvieron más opción que criticar la puerta por la que entró a la Casa Blanca

Así encontraron el cuerpo del cura Camilo Torres, 60 años después de haber sido escondido por un general del Ejército

Regresar a la radio para comentar fútbol, la solución de Iván Mejía para luchar contra la depresión

La casona más de 100 años de la embajada de Colombia en Washington donde Petro afinó su cara a cara con Trump

En Las2orillas apoyamos a los emprendedores y con lo que creas un mínimo recibes:

1 Min Artículo web 1 Report 1 Post

Click aquí

incumplimiento de requisitos y un procedimiento viciado presentada por el diputado de Antioquia Luis Peláez y el abogado Julio César Yepes.

El alto tribunal determinó que se introdujo una modificación sustancial en los criterios de evaluación cuando el proceso ya estaba avanzado, lo que permitió que Carrillo ascendiera en el listado de elegibles tras haber ocupado inicialmente los últimos lugares. El fallo señala una extralimitación de funciones por parte de la Junta Directiva al asumir tareas técnicas que correspondían legalmente al Comité de Talento Organizacional, y, al apartarse de los informes de la firma cazatalentos Korn Ferry sin justificación técnica sólida. Según el tribunal, estas acciones vulneraron los principios de transparencia, integridad y objetividad exigidos por la Constitución para entidades con participación estatal mayoritaria.

También le puede interesar: [La firma que advirtió que Jorge Carrillo no era el candidato idóneo para la Presidencia de ISA](#)

SÍGUENOS EN  Google News

Aunque el Consejo de Estado reconoció que Carrillo sí cumplía con los 15 años de experiencia profesional requeridos, las fallas procedimentales fueron suficientes para invalidar su nombramiento. En consecuencia, el tribunal ordenó a ISA rehacer el proceso de selección basándose en el listado original de 13 aspirantes definidos en enero de 2024.

Esta decisión deja abierta la posibilidad de que los miembros de la junta directiva enfrenten procesos adicionales ante la Superintendencia de Sociedades. Carrillo fue gerente de EPM durante la alcaldía de Daniel Quintero. Aparte de sus 2 años y medio al frente de esa empresa, no había tenido experiencia demostrada en cargos públicos de alto nivel en el orden nacional, y algunas de las entradas en su hoja de vida han sido objeto de cuestionamientos.

    Compártelo

Anuncios.

¡Sé el primero en informarte!
Únete a nuestro **BOLETÍN DE NOTICIAS**



Un edificio construido en el campus de una universidad pública en Colombia fue escogido como el mejor del 2026 >>

